



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE RIOHACHA – LA GUAJIRA
LISTA Nº 014 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y el Decreto 806 de 2020, siendo las 8:00 a.m. del día quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se incluye en lista por un (1) día, y se deja en traslado a la contraparte por tres (3) días, lo siguiente:

Nº	TIPO DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	PRESENTADA POR	CUADERNO
1	EJECUTIVO	2019-052	DORA FANNY VARGAS CORREA	ELLA CECILIA CELEDON SIMANCA	LIQUIDACION CREDITO	DEMANDANTE	PRINCIPAL

Inicio del traslado: 15 de diciembre de 2021

Vencimiento del traslado: 12 de enero de 2022

ANTHONY DI MAURO BARROS BARROS
SECRETARIO